

REQUISITOS SERVICIOS GEOLÓGICOS

Pueden ser solicitados por cualquier persona natural o jurídica.

Deberá completar el formato de solicitud de servicios geológicos.

Una vez se reciba la solicitud, en la Dirección de Investigación Geológica; el cliente solicitará al Ing. Leoncio Maliaños, un recibo con el cual deberá presentarse en el banco para cancelar el servicio solicitado.

La información de la cuenta bancaria es la siguiente:

1. Banco: BANCENTRO
2. Número de la Cuenta: 710600088
3. Nombre de la Cuenta: Ministerio de Energía y Minas
4. Moneda: Córdoba

El costo de los servicios geológicos es en dólares (a como se muestra en la guía), y deberá ser cancelada en su equivalente en córdobas conforme al tipo de cambio oficial vigente del Banco Central de Nicaragua a la fecha de cancelación del servicio.

Realizado dicho pago, es necesario que el recibo de transacción bancaria sea remitido al Ing. Leoncio Maliaños, para proceder con la entrega del mapa.

De utilizar varios servicios geológicos, deberán ser cancelados mediante transacciones bancarias individuales.

VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*



TIEMPOS DE
VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Ministerio de Energía y Minas

De la Rotonda Centroamérica 700 m, al oeste, Villa Fontana.
Managua, Nicaragua.

Teléfonos (505) 2252-7400 y 2252-7500

Sitio web: www.mem.gob.ni

